

16712

880480

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 4155
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/esp. 109589

Nº 2738 P 2018
Materia: Permisos

12 OCT 2018

13689
OFICINA DE PARTES

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 125 del 13/07/2014; Decreto Sección 1ª N° 2681 del 01 de Junio de 2009; Decreto N° 566 de fecha 22 de Febrero de 2016.

DECRETO,

1.- **CONCÉDESE,** permiso sin goce de remuneraciones a don

Nombre : **JORGE PATRICIO MARANTE DIAZ**
Rut :
Planta : Tecnico
Grado : 11º
Función : Tecnico
Departamento : TESORERIA MUNICIPAL
Dirección : ADMINISTRACION Y FINANZAS

Por el

Período : 3 días
Fecha Inicio : 29 de Octubre de 2018
Fecha termino : 31 de Octubre de 2018, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
MIM_Permito sin Goce de Remuneraciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]